



FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9

Bogotá DC, agosto 16 de 2024.

Señora
YOLIMA GALEANO GALEANO
Coordinadora I.C.B.F.
Centro Zonal Zipaquirá

Asunto: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO CONTRACTUAL No. 002
CONTRATO DE APORTES No. 25004092024.

ANA LILI DIAZ RINCÓN, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y en mi condición de representante legal de la FUNDACIÓN SANTA ENGRACIA identificada bajo el Nit 900.483.946-9, por medio de la presente damos contestación al requerimiento que nos fue trasladado y relacionada con el proceso contractual:

1. supervisión financiera evidencia presunto incumpliendo en cuanto a que una vez realizada la legalización del mes de julio del contrato 25004092024 el 13 de agosto de 2024, se evidencia que el saldo del extracto bancario a 31 de julio no cubre la carga prestacional del talento humano.

RTA: De acuerdo con las observaciones presentadas por parte de la supervisión es de aclarar que para el mes de julio no se tenían recursos para la ejecución mensual del presupuesto del contrato No. 25004092024, al identificar que el saldo que se tiene en la cuenta se determina que con este se logra cumplir con el 90% de las obligaciones contractuales (pagos laborales, seguridad social, honorarios y un porcentaje de los proveedores). Es de aclarar que estos recursos fueron destinados para la misma ejecución del contrato sin haber recibido el desembolso y cumplir con las obligaciones del mes julio y no fue destinado para ningún otro fin.

2. HCB AGRUPADO LOS OSITOS DEL OCAL

- *Durante la verificación se encontró que la infraestructura de la unidad está presentando grietas en techo y paredes; además se encontró vidrios rotos en el baño y pintura en mal estado.*

RTA: Teniendo en cuenta que las instalaciones en las que se presta servicio son de propiedad del municipio, se realiza nuevamente gestión solicitando los arreglos locativos. Es de resaltar que dicha solicitud ya había sido enviada a dicha dependencia y al momento de la visita se encontraba la evidencia de la solicitud. Anexo1. Carta de gestión.

- *Durante la visita se encontró 1 asador y 2 pailas en mal estado.*

RTA: Estos elementos han sido reportados en mal estado en los inventarios radicados en el centro zonal al inicio de este contrato, se debe tener en cuenta que por parte de ICBF no se ha aprobado un rubro o presupuesto para el cambio de dotación desde hace varios



FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9

años para la modalidad, lo cual ha impedido la reposición de los mismos. Por parte de EAS se presentó propuesta para la aprobación de compra de dotación para la modalidad y así suplir las necesidades básicas de la UDS.

4. Que el profesional financiero de seguimiento a la ejecución, evidencia presunta incumpliendo respecto a la falta de calidad del dato y dificulta los procesos de seguimiento, conteo, ingreso de Metas SYF y seguimiento por parte del equipo de PI Zonal. Informa que luego de realizar el conteo y comparación de cuentame y RAM del contrato 409 de la fundación SANTAENGRACIA, se evidencia que algunos usuarios tienen los documentos de identidad con datos erróneos, los cuales comparto a continuación.

"IAN ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ (RAM RC1.070.928.588) , (CUENTAME 1.070.928.288), EDUANYS VALENTINA FINOL MORENO (RAM ANM 18.072.020.240) , (CUENTAME SINDOCUMENTO) , SARAY ISABEL MARTINEZ PACHECO (RAM RC 123392) , (CUENTAME 1.233.925.211), LEANDRO JOSE HERNANDEZ INOJOSA (RAM PPT 6.628.758) , (CUENTAME 6.277.243) AARON JESUS GONZALE PALENCIA (RAM C1.194.984.445) , (CUENTAME SIN DOCUMENTO)"

RTA: Frente al anterior se procedió a realizar la revisión de los usuarios anteriormente mencionados en lo cual se evidencio que:

- AARON JESUS GONZALE PALENCIA. Si se encuentra registrado en cuéntame con registro civil, no, como se indica que esta sin documento. Anexo 2. Evidencia fotográfica.
- IAN ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ. En RAM está bien registrado los datos del usuario por lo cual se procedió a solicitar edición de su número de documento a "Mis Aplicaciones"
- LEANDRO JOSE HERNANDEZ INOJOSA, El usuario en RAM no registra con el numero registrado en el presente requerimiento, a pesar de que si tiene un error humano en dígito en la planilla.
- EDUANYS VALENTINA FINOL MORENO, SARAY ISABELA MARTINEZ PACHECO presentan un error en diligenciamiento de RAM y LEANDRO JOSE HERNANDEZ INOJOSA, El usuario en RAM no registra con el numero registrado en el presente requerimiento, a pesar de que si tiene un error humano en dígito en la planilla.

sembrando semillas de amor

Como es evidente por parte de la Fundación Santa Engracia se realizaron las correspondientes verificaciones y acciones de mejora, como solicitud de edición de datos y acta de recomendaciones y compromisos a las madres comunitaria del Agrupado. Anexo 2. Evidencia fotográfica. Anexo 3. Acta de compromiso madres comunitaria



FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9

PETICIÓN ESPECIAL.

Conforme nuestras explicaciones, se da respuesta de manera justificada al requerimiento, por lo que solicitamos respetuosamente, no aplicar ninguna multa, sanción o penalidad, ya que nuestro obrar está enmarcado dentro del cumplimiento de las obligaciones del contrato, obrando de buena fe y sobre todo buscando superar las dificultades del talento humano, de proveedores, técnicas o logísticas que se puedan presentar durante el desarrollo del objeto contrato, comprometiéndonos a evitar su repetición, garantizando así los derechos superiores de los niños y de todos los usuarios, a los cuales se les han prestado los servicios oportunamente, *siendo claro que los temas a qui resueltos, no han afectado la prestación real del servicio.*

Cordialmente,


ANA LILA DIAZ RINCÓN
C.C. N°. 51.619.837
Representante legal de
FUNDACION SANTA ENGRACIA
Nit. 900.483.946-9



*sembrando semillas de amor
&
sirviendo con el corazón*

Calle 37 A Bis Sur N° 68 C 38 Piso 1 (Sede Bogotá) Tel. 2384274 /3214917444 /3214917461

Calle 20 N° 57ª 20 19 (Sede Tame - Arauca) Tel: 3002662079

e-mail: fundsantaengracia@gmail.com



FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9

Tenjo, 16 de agosto del 2024

Señora
XIMENA YAZO RODRIGUEZ
Coordinadora Primera Infancia
Secretaria Protección Social
Tenjo – Cundinamarca

Asunto: Arreglos locativos Agrupado “Los Ositos del Ocal”

Reciban un cordial saludo por parte del Programa “Modalidad Comunitaria” en el servicio “Agrupado y Tradicional” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, operado por la Fundación Santa Engracia, en el municipio de Tenjo a cargo de la Coordinadora Karen Rico y madres comunitarias.

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar arreglos locativos en las instalaciones destinadas por el municipio para el funcionamiento del Agrupado “Los Ositos del Ocal” ubicado en la Vereda Chince, urbanización “El Ocal” salón comunal debido a que en las instalaciones se presentan grietas en techo y paredes, mal estado de la pintura y vidrios rotos en la zona del baño como se evidencia en las siguientes fotografías.



Agradecemos la atención prestada y pronta solución, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente, *sembrando semillas de amor*
&
sirviendo con el corazón

Karen Dajana Rico Villanueva

Coordinadora

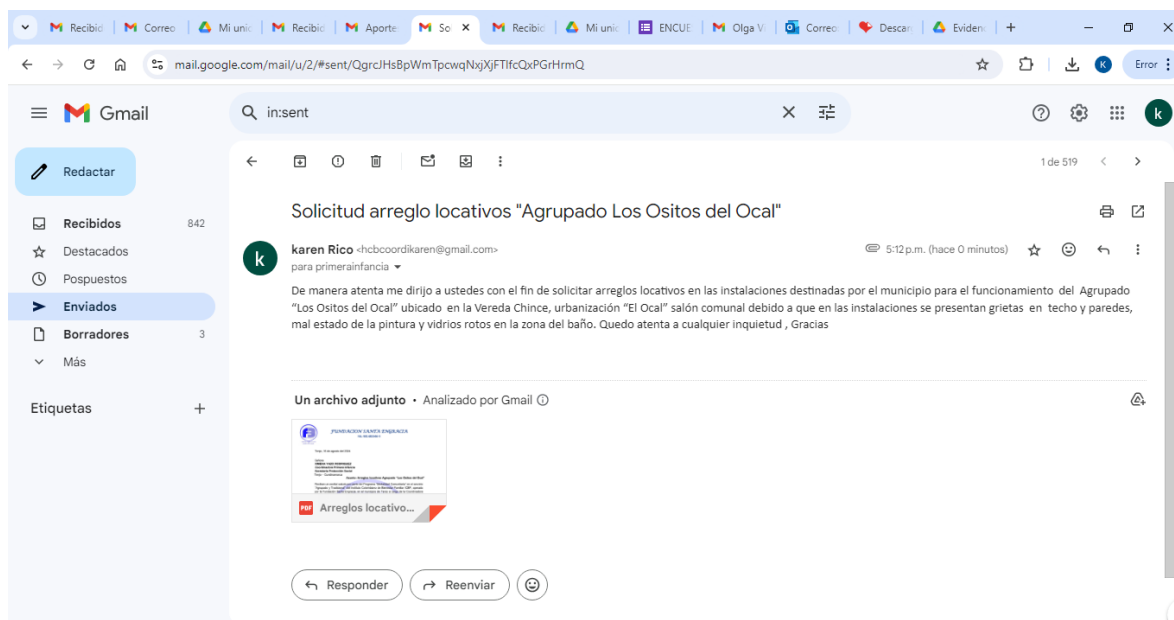
Cel: 3106785816

Correo Electrónico: coordzipa04@funsantaengracia.org



FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9



*sembrando semillas de amor
&
sirviendo con el corazón*



FUNDACIÓN SANTA ENGRACIA
"Sembrando semillas de amor & sirviendo con el corazón"
MODALIDAD COMUNITARIA

Nit.: 900.483.946-9



FORMATO DE ACTA REUNION O COMITE			ACTA No.	
REGIONAL: CUNDINAMARCA CENTRO ZONAL: ZIPAQUIRA MUNICIPIO: <u>COTA</u> UDS: <u>AMATEOPE</u>	Fecha		Hora (Duración) Inicio: INMEDIATO Fin: Tiempo total:	
	Día	Mes		Año
	13	08	2024	
Moderador: <u>KAREN RICO</u>	Cargo: <u>COORDINADORA</u>			
Población Objetivo: <u>MADRES COMUNITARIAS</u>	No de participantes:			
Tipo de reunión: <u>ADMINISTRATIVO</u>				
Tema: <u>RECOMENDACIONES DILIGENCIAMIENTO RAM</u>				
Objetivos: <u>SE REALIZA SENSIBILIZACIÓN DE CALIDAD DE DATOS EN FORMATOS FISICOS Y DIGITALES.</u>				
Desarrollo de la jornada: <u>TENIENDO EN CUENTA LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN EL MES DE JULIO, SE REALIZA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES.</u> <u>1- SE DEBE REGISTRAR LOS DATOS EXACTOS, COMO NOMBRE, TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO TAL CUAL APARECE EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.</u> <u>2- LOS DATOS DE RAM Y CUENTAME DEBEN COINCIDIR Y TRAZABILIDAD.</u> <u>3- CUALQUIER VUELO FREUTE A CUALQUIER ADICION DE DATOS SE DEBE INFORMAR DE MANERA INMEDIATA CON EL SOPORTE Y COMPROMISO</u>				

Calle 37 A Bis Sur N° 68 C 38 Piso 1 (Sede Bogotá) Tel. 2384274/3214917444/3214917461
e-mail: fundsantaengracia@gmail.com



FUNDACIÓN SANTA ENGRACIA

"Sembrando semillas de amor & sirviendo con el corazón"
MODALIDAD COMUNITARIA



Nit.: 900.483.946-9

Resultados

A- LA SENSIBILIZACIÓN FUE EFECTIVA SE EVIDENCIA QUE LA RAM DE AGOSTO NO SE ENCUENTRA NINGUN ERROR DE CALIDAD.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA O PERIODO DE CUMPLIMIENTO
SE COMPROMETE SIEMPRE REVISAR Y REGISTRAR INFORMACIÓN DE CALIDAD.	MADRES COMUNITARIAS	INMEDIATO

FIRMA ASISTENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
Sandra Pinto	35197781	Madre Comunitaria	Sandra Pinto
Sindy Cano	1070917939	madre comunitaria	Sindy Cano
Lilia Mora N	35477.972	Madre Comunitaria	Lilia Mora N.
Claudia Gonzalez	7070918101	Madre Comunitaria	Claudia Gonzalez
Nelly Angarita	52662713	Madre Comunitaria	Nelly Angarita
Martha Aguado	20456363	Madre Comunitaria	Martha Aguado
Blanca Martinez	20455247	Madre Comunitaria	Blanca Martinez
Maria Janneth Morque	20455.419	Madre Comunitaria	Maria Janneth Morque

Calle 37 A Bis Sur N° 68 C 38 Piso 1 (Sede Bogotá) Tel. 2384274/3214917444/3214917461
e-mail: fundsantaengracia@gmail.com

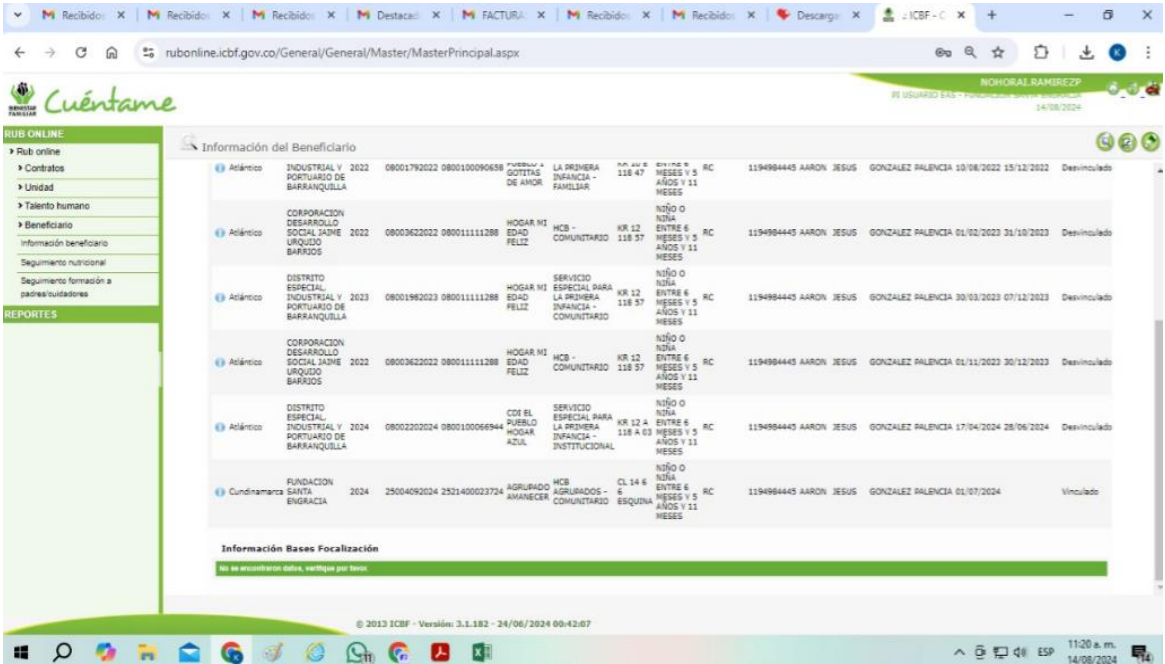


FUNDACION SANTA ENGRACIA

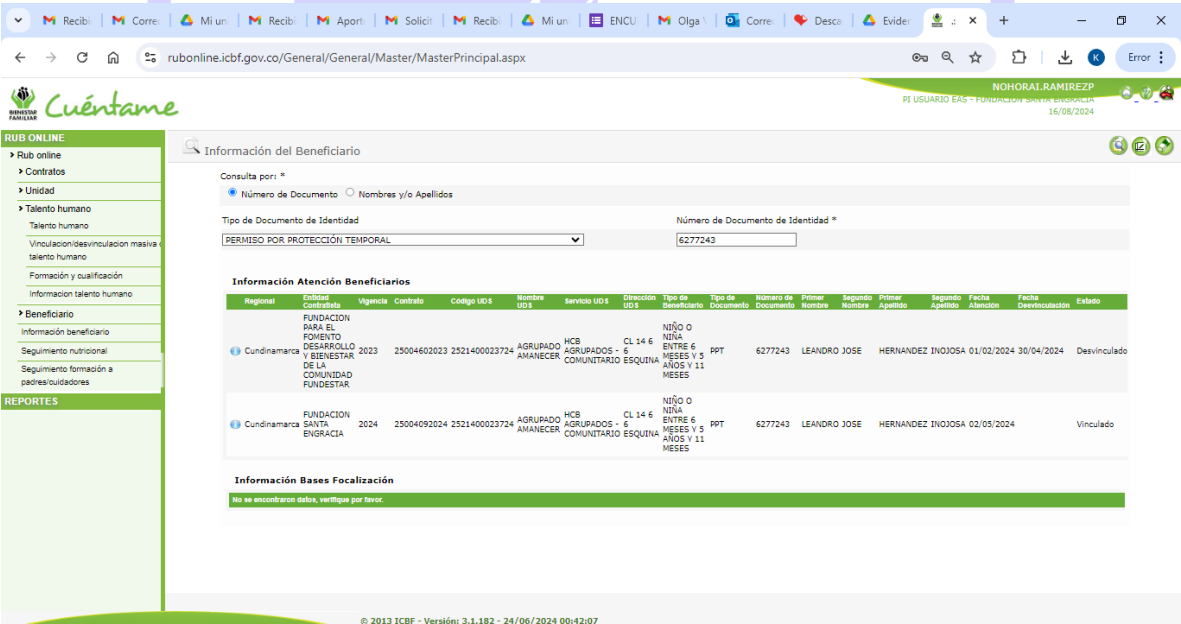
Nit.: 900.483.946-9

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CUENTAME

AARON JESUS GONZALEZ PALENCIA RC 1194984445



LENADRO JOSE HERNANDEZ INOJOSA PPT 6628758

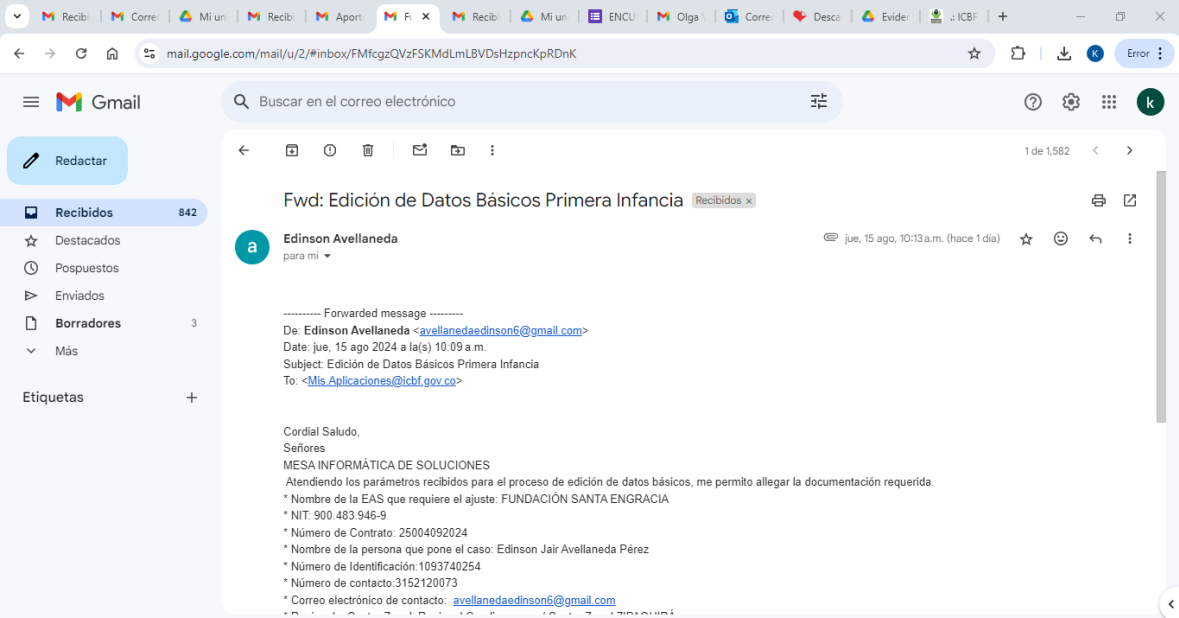




FUNDACION SANTA ENGRACIA

Nit.: 900.483.946-9

IAN ALEJANDRO MORENO GOMEZ RC1070928288



*sembrando semillas de amor
&
sirviendo con el corazón*